

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**SESIÓN ESPECIAL DE APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES 2015, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. 008/15**

PRESIDENTE: Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
SECRETARIO: Dr. JOSÉ PABLO ÁVALOS

INTENDENTE MUNICIPAL DE OLAVARRÍA: Dr. JOSÉ MARÍA ESEVERRI
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA: Dr. JULIO OSCAR FRÍAS.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO URBANO: Ing. RAÚL OSCAR BACHIARELLO.

JEFATURA DE GABINETE: Sra. MARGARITA ARREGUI.

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA: Lic. RAMIRO BORZI.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: Prof. CRISTIAN DELPIANI.

SENADORA PROVINCIAL: Dra. CAROLINA SZELAGOWSKI.

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

AGUILERA, Federico Luís
ARAMBURU, Germán
ARANEO, María Fernanda
BAHL, Patricia Verónica
BAJAMÓN, Saúl Omar
CIDES, Marisel Delia
CLADERA, Ernesto Edgardo
COMINOTTO, Franco Bruno
FERRO, Mariano
IGUERATEGUI, Einar

JUÁREZ, María Florencia
MANZUR, Carlos Hugo
NASELLO, Ricardo Domingo
PIBUEL, Julio César
QUIROGA, Fernando
RIPOLL, Gerardo Gustavo
RIZZONELLI, Liliana Elisabet
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SANTELLÁN, Guillermo Mauricio

SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REALIZA EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA SESIÓN ESPECIAL DE APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2015, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 008/15.-

APERTURA DE LA SESIÓN

-A la hora 20 y 02 dice el.....

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Queda abierta la Sesión.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Para dar inicio a la Sesión Especial de Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones 2015, convocada por Decreto H.C.D. N° 008/15, invito al Sr. Intendente Municipal, Dr. José María Eseverri, a izar el Pabellón Nacional. (Puestos de pie los Señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de la Presidencia).
(Nutridos aplausos desde la barra).

- Así se hace.

Por Secretaría se tomará asistencia.

A S I S T E N C I A

Sr. SECRETARIO (Ávalos).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- A continuación, y agradeciendo la presencia de todas las autoridades, los funcionarios y público en general, invito a los presentes a ponerse de pie para entonar las Estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Continuando con el Orden del Día, por Secretaría se dará lectura a la reseña de lo actuado por este Honorable Concejo Deliberante en el periodo Deliberativo 2014/2015.

Sr. SECRETARIO (Ávalos).- (Leyendo).-

RESEÑA DE LO ACTUADO POR EL HONORABLE CONCEJO

DELIBERANTE EN EL PERIODO 2014/2015.

En el período comprendido entre el 1° de abril de 2014 y el 31 de marzo de 2015, se presentaron los siguientes instrumentos normativos que corresponden:

Al Departamento Ejecutivo Municipal: 82 Proyectos de Ordenanza, 1 de Decreto; a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante: 5 Ordenanzas, 1 Convenio, 8 Resoluciones, 1 Decreto; al Bloque Frente Renovador: 3 Ordenanzas, 10 Resoluciones, 3 Comunicaciones, 1 Pedido de Informe; al Bloque Peronista – Frente para la Victoria: 4 Ordenanzas, 12 Comunicaciones, 4 Resoluciones, 1 Pedido de Informes; al Bloque Néstor Vive: 3 Comunicaciones, 3 Resoluciones; al Bloque Frente para la Victoria: 9 Ordenanzas, 12 Resoluciones, 6 Comunicaciones, 2 Pedidos de Informes; al Bloque del Partido Justicialista: 1 Ordenanza, 9 Resoluciones, 1 Pedido de Informes; al Bloque de la U.C.R: 16 Ordenanzas, 37 Resoluciones, 13 Comunicaciones, 1 Decreto; Interbloques: 3 Ordenanzas, 1 Decreto, 4 Resoluciones; Comisión de Educación: 1; Instituciones Sociales Políticas - Educativas y Vecinos: 43 Peticiones. Un total de 309 Proyectos presentados.

De los Proyectos en tratamiento, resultaron sancionados: 54 Ordenanzas, 39 Resoluciones, 14 Comunicaciones, 124 Decretos, siendo un total de 231.

Del total de Ordenanzas aprobadas, corresponden: 37 al Departamento Ejecutivo Municipal; 3 a Presidencia del H.C.D.; 3 al Bloque del Frente Renovador; 2 al Bloque del Frente para la Victoria; 9 a Instituciones sociales, políticas, educativas y de vecinos.

Del total de Resoluciones aprobadas, corresponden: 8 a Presidencia del H.C.D.; 8 al Bloque del Frente Renovador; 2 al Bloque Peronista – Frente para la Victoria; 1 al Bloque Néstor Vive; 3 al Bloque Frente para la Victoria; 7 al Bloque de la U.C.R; 4 a Interbloques.

6 a instituciones sociales, políticas, educativas y vecinos.

Del total de Comunicaciones aprobadas, corresponden: 2 al Bloque Frente Renovador; 1 al Bloque Peronista – Frente para la Victoria; 2 al Bloque Néstor Vive; 2 al Bloque Frente para la Victoria; 1 al Bloque U.C.R.; 6 a Instituciones sociales, políticas, educativas y vecinos.

Respecto a la actividad de la Presidencia de este Concejo Deliberante, durante el período abril de 2014 a marzo del corriente año, se destacan las siguientes acciones: Creación del sitio web del Concejo, www.hcd.olavarria.gov.ar, página en Internet donde los ciudadanos olavarienses pueden acceder fácilmente a toda la información pertinente al ámbito legislativo: digesto completo de Ordenanzas, Boletines Oficiales, Órdenes del Día de cada Sesión, Versiones Taquigráficas de las Sesiones, las gacetillas de prensa y toda la actividad institucional del H.C.D.

Organización de la cuarta entrega de los Premios Dina Pontoni y del Acto por el Día Internacional de la Mujer, en conjunto con el Departamento Ejecutivo y la Senadora Carolina Szlagowski. En ese marco, se declaró Visitante Ilustre a la cantante Elena Roger, que actuó durante la ceremonia.

Realización de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante en localidades del Partido de Olavarría como una forma más de acercamiento y proximidad con el vecino. Durante el 2014 se sesionó en Sierras Bayas, Sierra Chica, Loma Negra y Espigas.

Convocatoria y organización del Concejo Deliberante Estudiantil, donde participaron nuevamente unos 25 establecimientos educativos y más de 50 estudiantes de la ciudad.

Instalación de la nueva gráfica del Concejo Deliberante, tanto en el frente del edificio como en la Sala de reuniones.

Impulso de las Ferias de Economía Social y del proyecto LA MINGA, coordinado por la Vicepresidenta 1° del H.C.D Patricia Bahl y declarado de interés legislativo municipal.

Realización de la Segunda Sesión Extraordinaria en Monte Peloni, el pasado 24 de marzo, en adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Continuidad del Curso de alfabetización, dictado en horario vespertino en instalaciones del Concejo Deliberante.

Participación de la Presidencia del Concejo Deliberante en el Congreso Internacional de Parlamentarios Locales realizado en Mendoza, en el Congreso de Gobierno y Servicios Públicos en la Ciudad de Buenos Aires y en las Jornadas Nacionales para Funcionarios Legislativos, organizada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Incorporación de una nueva taquígrafa a la planta de personal, por concurso, con la participación de UTEPA (Unión de Taquígrafos y Estenotipistas Profesionales de Argentina) y AATP (Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios).

Acompañamiento en el primer acto del Día de los Caídos en Motocicleta, establecido por este Cuerpo para todos los 16 de Agosto y realizado en el Paseo Jesús Mendía junto a familiares de víctimas de accidentes de tránsito en moto.

Impulso del Programa “+ Salud, jugás mejor”, en conjunto con el periodista Marcelo Verna y el Departamento Ejecutivo Municipal.

Participación de la Sesión del Consejo Central de Juventudes Agrarias Cooperativistas de ACA en el Recinto del H.C.D., a 70 años de la Declaración de Principios en Olavarría, en 1944.

Firma de Convenio con la Facultad de Ingeniería de Olavarría para el asesoramiento técnico de esa Casa de Estudios.

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Invito ahora al Señor Intendente Municipal, Dr. José María Eseverri, a acercarse al estrado para dar su mensaje anual a los presentes.

MENSAJE ANUAL DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL,
Dr. JOSÉ MARÍA ESEVERRI.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades vengo a este Honorable Concejo Deliberante a brindar mi último discurso de este mandato y a dejar inaugurado un nuevo período de sesiones ordinarias.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

Pretendo en esta apertura realizar una síntesis de la Gestión que estamos llevando adelante en los últimos siete años, y de la cual los olavarrienses que viven, trabajan y crían a sus hijos, son testigos diarios de lo que hacemos. También presentaré los lineamientos de Gobierno que pretendemos desarrollar, junto a los olavarrienses, en los próximos años.

Nuestra gestión ha tenido y tendrá como horizonte: El Desarrollo Humano, promoviendo el desarrollo de las personas y las familias, reduciendo inequidades, desarrollando el bienestar y la calidad de vida; el Crecimiento Económico, alentado en un marco de sustentabilidad ambiental, planificando y ordenando el territorio, generando las condiciones para la inversión, y promoviendo la asociación con sectores del conocimiento, fomentando la investigación aplicada; la Innovación, la Modernización y el Desarrollo serán los ejes conceptuales de la Olavarría de los próximos años.

Algunas cifras de la Olavarría de hoy:

Concebimos a la obra pública como un instrumento movilizador de la economía local y socialmente distributiva a favor de la mejora de la calidad de vida y la creación de las condiciones para la inversión y el desarrollo.

La provisión de agua potable y saneamiento reviste una enorme importancia y ha sido de particular interés para esta Gestión Municipal, entendiendo que las políticas públicas deben ser socialmente equitativas y ambientalmente sustentables.

Desde el inicio de mi gestión, 33.000 nuevos vecinos accedieron al servicio de agua potable, lo que representa el 97% de cobertura (nutridos aplausos en el Recinto). A ello se le suma un 86% de alcance de red de gas, incluyendo en los últimos 7 años a 17.000 nuevos vecinos; y un 60% de cobertura de red cloacal, alcanzando en los últimos años a 15.000 nuevos vecinos.

En resumen: Conexiones de agua. En el año 2008 existían 28.395 conexiones y en el 2014, 41.082 conexiones. Las conexiones de gas, en el año 2008, ascendían a 31.874 hogares servidos y en el año 2014 alcanzaron a 38.462. Finalmente, en lo que respecta a la red cloacas, en el año 2008 se contabilizaban 17.942 conexiones y en el año 2014, 23.572.

En lo que respecta a las cloacas, y por iniciativa del Concejal Gerardo Ripoll, hoy nos encontramos negociando con vecinos y Coopelectric la creación de un sistema de repago a la finalización de las obras para barrios de nuestra Ciudad.

Párrafo aparte merecen las obras de pavimentación llevadas adelante en los últimos 7 años. Esta Gestión Municipal puede sentirse orgullosa de haber realizado 90 kilómetros de pavimento en la Ciudad y sus localidades, beneficiando a alrededor de 15.000 vecinos, una cifra que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no ha podido mostrar en nuevas rutas en los últimos años. (Nutridos aplausos en el Recinto).

A través de los distintos programas impulsados por el Gobierno Municipal en estos 7 años, se plantaron más de 15.000 árboles, lo que ha generado conciencia entre los vecinos, que año tras año han solicitado al Municipio la entrega de un promedio de 1.500 árboles. Se observa un cambio notorio de actitud del vecino que hoy permite avanzar más decididamente en el crecimiento del arbolado urbano.

En Olavarría, los espacios verdes planificados totalizan 40 m² por habitante, cuatro veces más que lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. En los próximos meses remodelaremos ocho plazas en distintos barrios de nuestra ciudad, a las que se incorporarán veredas, juegos integradores, iluminación, equipamiento urbano y cámaras de seguridad.

Consideramos que no hay plazas de primera o plazas de segunda, pero sí hay vecinos que quieren acceder al espacio público, y continuaremos trabajando para mejorarlo.

Una vez finalizada la obra de pavimentación del Barrio UOCRA, avanzaremos en la concreción de la iluminación y puesta en valor del Parque Izaguirre, una de las entradas más importantes de nuestra ciudad entre la avenida Urquiza y las vías.

En los próximos años, tendremos que concretar un nuevo parque transversal sobre el viejo Terraplen, en función de la ampliación de la planta urbana dispuesta por este Concejo Deliberante.

En materia de alumbrado público, comenzaremos un programa de recambio de luminarias y extensión en todos los barrios de Olavarría, para lo cual suscribiremos en los próximos días un convenio con la concesionaria Coopelectric para la realización de las obras, con financiamiento del Estado Municipal.

La esperanza de vida al nacer en nuestra Ciudad se ubica hoy en 76,5 años, por encima del 74,3 registrado en el año 2001.

En cuanto a la mortalidad infantil, finalizado el decenio 2004 - 2013, Olavarría registra una sensible baja, ubicándose en el 7,5 por mil frente a un 11 por mil que registra la Provincia de Buenos Aires, conforme los registros del Ministerio de Salud de la Provincia.

Siniestralidad Vial:

Desde la Agencia de Protección Ciudadana venimos trabajando para la disminución de los siniestros viales en nuestra ciudad. De este modo trabajamos con las escuelas en educación vial; hemos incorporado profesionales con incumbencia en la materia para analizar el comportamiento del tránsito, estudiar la infraestructura vial, para continuar con políticas de disminución de accidentes en el Partido.

Los siniestros viales disminuyeron en el último año un 11 %, y los fallecimientos en ocasión de un siniestro vial se redujeron en un 27% con respecto al 2013.

2014, un año especial para los Derechos Humanos en Olavarría:

El pasado año 2014 ha estado marcado por dos hechos que quedaron en la historia de nuestra Ciudad.

Se llevó adelante el primer juicio a responsables de la represión en Monte Peloni, y fue recuperada la identidad de Ignacio Guido Montoya Carlotto, nieto de Estela, que para los argentinos, y más allá de debates marcados por el calor de la política diaria, es “la abuela”, símbolo de la lucha por la recuperación de la identidad de los nietos apropiados (nutridos aplausos en el Recinto). Tal vez una de las caras más cruentas de la de la pasada dictadura.

Este Concejo Deliberante fue pionero en la realización de una sesión especial el 24 de marzo del año 2014, en un centro clandestino de detención. Fue un símbolo y un mensaje premonitorio de lo que luego vendría.

Hoy, podemos decir que Olavarría no renunció ni a la Memoria, ni a la Verdad ni a la Justicia. En el marco de esta óptica, no debemos perder de vista los derechos humanos del presente. El derecho a la vida, a la integridad, a la seguridad, a un ambiente sustentable, son derechos humanos del presente a los cuales el Estado en su conjunto debe prestarle debida atención.

Por ello, desde el Gobierno Municipal tenemos una gestión orientada a concretarlos o facilitarlos, en el marco de nuestras competencias y dentro de las limitaciones presupuestarias. El fortalecimiento del hospital y los centros de salud, el sistema de centros de día y jardines maternales, los Servicios Municipales Territoriales, el suministro de agua y cloacas, la pavimentación permanente de calles de tierra, las mejoras en el alumbrado público, la inversión creciente en materia de prevención en seguridad y seguridad vial, la creación de mecanismos municipales de resolución de disputas familiares y vecinales, la administración de la tierra pública, la regularización dominial, el ordenamiento territorial, el cuidado del medio ambiente, los espacios verdes y otros aspectos que colaboran para el ejercicio pleno de los derechos de los vecinos de nuestra ciudad, son parte del aporte del Gobierno Municipal a concretar los derechos humanos del presente.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

Una Gestión Municipal moderna abierta al vecino:

El año pasado informé que habíamos comenzado a implementar procesos de modernización y transparencia del Estado Municipal. Las políticas de transparencia y acceso a la información pública constituyen una característica de nuestro Gobierno, que se propuso propiciar un proceso de fortalecimiento de la democracia local, a partir de la creación de espacios permanentes de comunicación con el vecino, así como de acceso a la información producida por el Estado.

En este sentido, funcionan: Las Mesas de Gestión Territorial; el SIL (Sistema de Indicadores Locales); el SIRO (Sistema Integral de Reclamos). Estamos trabajando para la implementación del SIC, Sistema para la Gestión y la Comunicación con el Ciudadano; cuyo objetivo es poner en marcha un sistema que permita la centralización de la información de los vecinos que utilizan los servicios y programas municipales. Tendrá, además, entre otras funciones, la realización de campañas de prevención inteligentes personalizadas, en el marco de un Programa de Salud Digital.

Por otro lado, en los últimos siete años desarrollamos un importante tendido de fibra óptica que permite dotar de conectividad a los Centros de Atención Primaria de la Salud. Ya tenemos conectados 14 CAPS y en un mes habrá 6 más. Esto nos permitirá la consulta en línea del historial del paciente, incluyendo la visualización de imágenes y estudios, logrando la información inmediata desde el Centro de Atención Primaria de la Salud.

Crearemos el Sistema de Alerta Temprana contra Inundaciones: estamos en el proceso licitatorio para la compra de una red telemétrica, que nos permitirá ver el comportamiento del Arroyo Tapalqué en la cuenca alta y en la planta urbana en tiempo real, siendo un aporte más a una política de protección hidráulica que marca una clara diferencia entre nuestra Ciudad y partidos vecinos.

Una política cultural democrática y popular:

En estos años, a partir de la Gestión Municipal, hemos transformado a Olavarría en una ciudad reconocida a nivel provincial y nacional como referente cultural.

Desde el año 2007, tuvimos el objetivo de transformar a la cultura como lugar de encuentro, con tres líneas de acción muy claras: la construcción y puesta en valor de los edificios municipales, la promoción de las fiestas populares y la consolidación de las escuelas de educación artística al servicio de todos. La cultura en Olavarría -y lo digo con orgullo- tiene las marcas de una cultura popular, respetuosa de la diversidad y democrática, al alcance de todos.

El trabajo de preservación de la memoria, que hace a la construcción de nuestra identidad, a través de la Red de Museos, el recientemente incorporado Museo Emiliozzi, las muestras de reconocimiento nacional e internacional en los distintos espacios culturales, al alcance de todos por su gratuidad, el desarrollo de fiestas populares que funcionan como espacios de encuentro de todos los olavarrrienses, son políticas que sostendremos en los próximos años.

A ello incorporaremos el Polo Cultural en el Parque Eva Perón, una de las antiguas barreras urbanas que hoy se han transformado en un nexo urbanístico. Allí recuperaremos la vieja estación del ferrocarril como sede central de la Subsecretaría de Cultura, y los galpones se convertirán, poco a poco, en sede de incubadoras de industrias culturales y de las escuelas municipales.

La paulatina descentralización de la educación artística nos permitirá salir de las tradicionales sedes y volcar su actividad a los servicios territoriales, espacios naturales de los diversos sectores, donde ya no solo se concentran las políticas sanitarias sino también las sociales y las culturales, y son el espacio natural de diálogo entre el gobierno y los vecinos a través de las Mesas de Gestión Territorial.

Por su parte, en el Bioparque Municipal La Máxima y, como lo venimos haciendo, consolidaremos un Polo Educativo con centro en el Museo de Ciencias, la granja educativa, el Museo arqueológico y antropológico, que en el curso de este año concretaremos poniendo en valor la vieja casona del parque.

A ello incorporaremos un espacio edilicio para concretar el Museo de la Historia de Olavarría, que deberá recoger las diversas miradas sobre nuestro Partido, deberá ser un espacio respetuoso de los hitos positivos y negativos que marcaron nuestra historia; será, sin dudas, un lugar de debate y encuentro con nuestras raíces y construcción de nuestra identidad.

El desarrollo de una economía diversificada:

Juntos, Gobierno local, sistema universitario, empresarios, trabajadores, hemos avanzado en construir un clima de negocios en nuestra Ciudad que la ha convertido claramente en una ciudad para invertir.

Profundizaremos en los próximos cuatro años estas premisas que colocan a Olavarría en un lugar de privilegio en la Provincia de Buenos Aires y la distingue de ciudades de similares características en el país.

Las empresas en los próximos años buscarán para definir sus radicaciones aquellos lugares dotados de mentes creativas, para generar nuevos productos y servicios que le permitan mantenerse ajustadas a los cambios y al dinamismo del mercado.

Debemos ser capaces de articular políticas que promuevan, impulsen y financien estas actividades.

Durante los últimos años, Olavarría ha formado un tejido de empresarios y emprendedores audaces y creativos; cuenta con sedes universitarias como fuente de generación de inteligencia moderna, con un Estado municipal ordenado y con recursos para promover el desarrollo. Solo hay que articular todas estas virtudes para generar la sinergia que se requiere, para dar un salto cualitativo que solo es posible darlo entre todos.

Nuestra Ciudad debe proyectarse de cara al futuro. Su enorme desarrollo, comparado con el resto de los municipios de la región ha tenido como motor al campo, la actividad minera, que atrajo la industria cementera, ceramista, las caleras y otras, y promovió con su demanda el desarrollo de innumerables PyMES metalmeccánicas, que hoy brindan sus productos, la logística y otros servicios ligados a la producción primaria.

Pero no debemos perder de vista los dos objetivos centrales de esta política: generar inversiones que permitan crear trabajo decente, por un lado, y ganar mercados y oportunidades de negocios fuera de Olavarría para los empresarios locales, por el otro.

Son ejes de nuestras acciones a través de la Agencia de Desarrollo y la Agencia de Inversiones: fortalecer el compromiso con la responsabilidad social empresarial; promover prácticas de respeto a la seguridad e higiene en el trabajo que proteja a los trabajadores; articular mecanismos de inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo, sabiendo que es uno de los principales problemas de empleo que viene sufriendo la Argentina en los 2 últimos años; impulsar prácticas que respeten un modelo de desarrollo medioambiental sustentable, que en los próximos años tendrá como punto central la remediación de canteras abandonadas, que deberían ser objeto de políticas provinciales desde la autoridad de control, pero que brillan por su ausencia.

Durante estos 7 años de gobierno, nuestros parques industriales no han dejado de crecer en radicaciones empresariales, ello está a la vista. Pero también nuestras Agencias de Desarrollo y de Inversiones son depositarias de la demanda permanente de tierras, a partir de las condiciones que ofrece una Olavarría que se ha transformado en el centro de atención de una región de -al menos- 400.000 habitantes.

Por ello, estamos trabajando en la primera etapa de lo que será el nuevo Parque Empresarial. Son 200 hectáreas que permitirán la radicación de alrededor de 300 nuevos emprendimientos industriales. En la actualidad, están en desarrollo las obras de infraestructura hidráulica,

apertura de calles, gas, agua y cerramiento perimetral; al mismo tiempo y próximo a iniciarse, se encuentran las obras de electricidad y conectividad.

En el nuevo parque funcionará un “Centro de Servicios”, donde buscaremos la interacción exitosa entre el Gobierno local, las empresas y los centros científico-tecnológicos de índole local, provincial y nacional que allí se instalen.

En términos constructivos, se pretende la instalación de empresas con arquitecturas destacadas por criterios modernos y bioclimáticos, enfatizando en el uso de energías renovables, generando la reducción en uso de energías tradicionales.

La concreción de estas radicaciones impone para los próximos años, la necesidad que el Gobierno de la Provincia construya una autovía sobre la Ruta 51 que de garantías de un tránsito ordenado, fluido y seguro en la zona.

Además de estas acciones, desde el Gobierno Municipal estamos convencidos que debemos buscar o acompañar la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios para los empresarios locales, que permitan generar más trabajo para los olavarrrienses. Para ello, y frente al desafío que significa para el país la exploración y explotación de combustibles no convencionales, la Agencia de Inversiones ha promovido iniciativas para acercar a nuestros empresarios a esta área de negocios. El Gobierno de Olavarría y el Gobierno de la Provincia de Córdoba son las únicas instituciones gubernamentales pioneras en construir este vínculo entre petroleras y posibles prestadores que involucran al sector logístico, metalmecánico y de servicios.

En el marco de esta política local de apoyo y trabajo conjunto con los sectores productivos, elaboramos el Programa de Fortalecimiento Ganadero de Olavarría. Tiene el objetivo de aumentar la producción de carne de nuestros rodeos, siendo Olavarría actualmente el Partido con mayor cantidad de cabezas de ganado de la provincia, con un total de 761.550 a fines de 2014.

Estamos trabajando en tres áreas: el Proyecto de Saneamiento en rodeos de cría del Partido de Olavarría; el Proyecto de alerta y respuesta del Partido de Olavarría ante el Carbunco rural, y el Proyecto de relevamiento de Neosporosis en el Partido de Olavarría.

Las instituciones actuantes son: el INTA Balcarce en materia epidemiológica, el Municipio, aportando los recursos económicos para los análisis de diagnóstico; y FUNSAGA, actuando en la logística y en los recursos para los veterinarios actuantes. La mesa Agropecuaria Locales el ámbito de resolución de estas políticas. Al mismo se le anexará el relevamiento de Brucelosis en el Partido. Todo esto nos va a permitir ser uno de los primeros Municipios de la Provincia que pueda tener terneros certificados.

Otro sector de la economía local que va cobrando impulso a partir de la acción de los operadores locales y el aporte municipal es el turismo. Para ello, el Gobierno Municipal ha finalizado la construcción del Centro de Exposiciones y del Centro de Convenciones, que permitirán desarrollar este tipo de eventos, a partir de una infraestructura única en el centro de la Provincia.

Aprovechando nuestra potencialidad paisajística, construiremos miradores turísticos en nuestra zona serrana, permitiendo al visitante el disfrute de paisajes únicos en la Provincia de Buenos Aires.

La inversión pública debe ir acompañada de empresarios locales que potencien y mejoren la actual oferta hotelera y de cabañas, pero estoy convencido que el turismo será uno de los ejes del desarrollo de los próximos años.

Finalmente, y como parte de las políticas de desarrollo, crearemos el Centro de Desarrollo Emprendedor e Innovador para investigaciones aplicadas.

Este Centro será un emprendimiento conjunto entre la Facultad de Ingeniería local a través de su Fundación y el Gobierno Municipal. Una experiencia única desde un municipio en la que

invertiremos recursos del denominado Impuesto a la Piedra, y que permitirá concretar investigaciones orientadas a la innovación de productos y procesos, y la radicación de emprendimientos que los lleven adelante. Será un espacio de potenciación de la vinculación Estado, Universidad y Empresas. Tendrá por destinatarios a las micro, pequeñas y medianas empresas con trayectoria en el mercado en el cual se desarrollan. Serán beneficiarios los grupos de investigación y desarrollo que aborden transferencia de tecnología y de servicios, reconocidos en los ámbitos universitarios o institutos científicos.

No vamos a financiar investigaciones eternas, sino investigaciones concretas de aplicación que agreguen valor a la producción local, o permitan el desarrollo de nuevas actividades económicas en Olavarría. Es un desafío para el Gobierno Municipal, para la Universidad, para las empresas, y significará un salto cualitativo para las actividades empresariales de Olavarría, distinguiéndonos de otros polos de desarrollo en la Provincia y el País.

Políticas sociales de segunda generación:

Hoy, en la Argentina se está cerrando un ciclo de políticas sociales. Hay que distinguir entre problemas de primera y segunda generación. La primera, atiende el hambre y las necesidades básicas; eso, la Argentina lo fue cubriendo bastante bien. Hoy, la política social cuenta con 43.000 millones de pesos para atender a los sectores más pobres. De esa suma, 38.000 millones se vuelcan en transferencias de dinero a las personas directamente por la Asignación Universal por Hijo y programas afines. Los índices de hambre en la Argentina son muy bajos, casi no los hay. La Argentina es el país que tiene mayor nivel de cobertura de salud, educación y alimentación de América Latina, cobertura que la gente consigue en una iglesia, un centro de atención primaria o en una escuela. El problema no es no tener para comer sino la calidad alimentaria, que hace que un chico en tercer grado, si está mal alimentado, aprenda mucho menos que otro.

Seguramente hay quienes quieran seguir teniendo sectores cautivos, pero tengo claro que el ciudadano quiere autonomizarse, tener ingresos y no depender de nadie. Creo que ésa es la misión que tenemos como generación. (Nutridos aplausos en el Recinto).

Por esto es que debemos continuar con Políticas Sociales de Segunda Generación, abordando las nuevas vulnerabilidades y las nuevas demandas ciudadanas del Siglo XXI, con el eje puesto en recuperar la movilidad social a través de lo educativo y lo laboral y, fundamentalmente, con un nuevo modelo de intervención integral que de prioridad a la familia. Las familias son la unidad primaria de abordaje de estas políticas sociales de segunda generación.

Estamos convencidos que desde el Gobierno Municipal hemos logrado en todos estos años de gestión un piso de ciudadanía a través de las políticas sociales, focalizadas y perfectamente complementadas con la Asignación Universal por Hijo y otros Programas provinciales y/o nacionales. No obstante, la inflación ha deteriorado los ingresos de los más vulnerables y se ha convertido en una de las nuevas vulnerabilidades de la época, junto al deterioro de la calidad educativa, la precariedad del empleo, la falta de creación de puestos de trabajo y otros que podría seguir enumerando.

Desde la inclusión a la integración:

Pensar estas políticas sociales nos obliga a fijarnos un objetivo superior de inclusión que apunte a lograr la integración y la movilidad social ascendente.

Sabemos que solo desde el Gobierno local estos objetivos nos exceden, porque se vinculan en forma directa a la macroeconomía, a la educación, a la seguridad, a la legislación y otros muchos aspectos que exceden nuestra competencia, pero estamos convencidos que podremos concretarlos con un Gobierno Nacional y Provincial que transforme la movilidad social ascendente en una prioridad ética, y acompañe con una verdadera descentralización de recursos que permita a los gobernantes locales poner en marcha este nuevo modelo.

Desde lo local, innovaremos la organización y la coordinación de las prestaciones públicas de acuerdo con las necesidades específicas de cada familia, realizando un trabajo directo y personalizado con cada una de ellas. Se focalizarán las políticas socio-sanitarias en el ciclo de vida de la familia y de las vulnerabilidades que sus miembros sufren en distintos momentos de ese ciclo.

Los niños y sus familias:

Con políticas públicas integrales iremos hacia un nuevo estilo de abordaje territorial con eje en la familia, la primera infancia y las mujeres, a través de un trabajo de cercanía que nos permita garantizar el mejor comienzo, el mejor desarrollo y el mejor futuro de las niñas y niños hasta 6 años, pensando que estos pibes serán mañana los protagonistas del desarrollo de la ciudad, conformando la población económicamente activa del 2030.

Durante el 2014 se han hecho inversiones en infraestructura que garantizan la mejor atención de esos chicos. Durante los próximos años continuaremos con la ampliación de esa infraestructura necesaria para este abordaje.

Los jóvenes:

La población joven tiene en la actualidad una importancia demográfica significativa y una relevancia estratégica fundamental para la construcción de la sociedad del conocimiento y el desarrollo integral de nuestra ciudad y del país. El trabajo y la educación deben seguir siendo el horizonte de las políticas de juventud.

En Olavarría habrá un crecimiento de la fuerza de trabajo, lo que significa que 9000 jóvenes, en este decenio, al menos deberían estar ingresando al mundo del trabajo. Si esta creciente masa de jóvenes encuentra empleo productivo, la economía crecerá y Olavarría presentará un desarrollo sostenido.

Los Adultos Mayores:

Cuando la proporción de personas mayores aumenta, la presión fiscal, en el sistema de atención de la salud, también aumenta. Debemos prever este acontecimiento que justamente obedece al crecimiento de la esperanza de vida que se ha podido generar en Olavarría.

Debemos orientar el sistema de salud al de monitoreo, prevención, detección y curación que suponen las enfermedades crónicas.

El Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA presentó el pasado mes el Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores. El informe señala las deudas que tiene el país con los adultos mayores, vinculadas al entorno saludable, tomando como indicadores de dimensión el acceso a las conexiones de redes de agua, cloacas y gas, los problemas de contaminación y el déficit de espacios verdes, de recreación y esparcimiento en los barrios.

En nuestra ciudad, la calidad de vida de la población incluye a los adultos mayores, quienes como todos los vecinos acceden a los servicios básicos y a un medio ambiente saludable, a los parques, plazas y a una fuerte red de recreación, generada desde el Municipio y apoyada por otras organizaciones, como los Centros de Jubilados.

La Vivienda. Acceso y Mejoramiento:

Repensar las políticas sociales también implica promover nuevas políticas de acceso al patrimonio de un terreno o una vivienda propia, ya que ello es un impulsor clave del desarrollo y la autonomía de las personas y las familias. Los gobiernos municipales hemos impulsado dos políticas claras en este sentido: El sostenimiento de un banco de tierras que permita el acceso a los lotes, y en otro aspecto tener programas de mitigación o erradicación del hacinamiento y los déficits sanitarios de las viviendas.

La previsión de este Municipio, vinculada a la necesidad de terrenos para la construcción de viviendas, le ha permitido trabajar con ANSES, poniendo a disposición tierras para que muchas familias olavarrrienses puedan acceder a su vivienda.

El PROCREAR ha mostrado un camino, que debe ser ampliado o mejorado en los próximos años.

El país necesita, en los próximos cuatro años, un programa de créditos de tasa fija, con seguro y garantía del Estado, que incluya al menos a 1.100.000 familias de la Argentina.

Nuestra ciudad, por decisión de este Honorable Concejo Deliberante, ha dispuesto la ampliación de la zona urbana y la regulación de la plusvalía para las nuevas subdivisiones. Ello permitirá ordenar el crecimiento de la planta urbana, disponer de un programa de crecimiento de servicios de infraestructura básica, y así contar con más lotes a disposición de los olavarrrienses.

En materia de mejoramiento habitacional, enfocamos nuestros programas a dos indicadores: el hacinamiento y el indicador sanitario, por las consecuencias sobre la salud mental y física que ambos tienen.

Sabemos que la ciudad presenta bajos índices de hacinamiento y un buen indicador sanitario. No obstante, también sabemos que los déficits se concentran en los barrios más vulnerables, por lo que seguiremos centralizando nuestros esfuerzos en identificar esas viviendas y en una tarea conjunta con las familias, desde un trabajo de cercanía, mejoraremos las condiciones de las viviendas en estos dos aspectos.

En este marco, la Atención Primaria de la Salud tiene un rol fundamental con enfoques en el abordaje de la salud familiar y comunitaria. Frente a esta nueva cuestión social y familiar se imponen políticas centradas en la familia y la comunidad como eje para lograr la transformación sanitaria. Esto nos permite una visión integral por ciclo de vida de las personas: niños, adolescentes, mujer, embarazo, adultos y adultos mayores. Sin duda, el logro de la cobertura universal requiere de una atención exhaustiva de las personas, que trascienda el modelo de intervención organizado en torno al problema de salud específico.

Esto más que un enunciado se ha transformado en realidad a partir de la implementación del programa Olavarría Crece con Vos, que está comenzando en el Barrio Nicolás Avellaneda y se extenderá a otros sectores.

Finalmente, destacamos las políticas deportivas que llevamos adelante en tres ejes claramente diferenciados: el apoyo para inversiones en infraestructura deportiva; el sponsoreo de actividades profesionales; el apoyo al deporte formativo, y becas a futuros deportistas olímpicos, junto al trabajo de la Dirección de Deportes en los centros de día y clubes, con

actividades para niños y adultos, nos permiten contar con un abordaje generacional y social diversificado.

Olavarría referencia sanitaria del Centro de la Provincia:

En el año 2000, mi padre, decía: “no vamos a repetir la importancia que tiene para esta administración la salud pública, cuyo objetivo final es tener la mejor prevención y la mejor asistencia. En las horas críticas de la enfermedad queremos que todos sean atendidos con los mejores recursos, humanos y tecnológicos, en un sistema donde no haya ni hijos ni entenados. Con estos pensamientos hemos construido esta realidad de Olavarría, que necesita de una atención permanente, de una renovación sin solución de continuidad y de una imaginación puesta al servicio del prójimo...”

Siguiendo estas líneas, en estos años hemos realizado una importante inversión en materia de salud, habiendo hecho eje en el fortalecimiento de los recursos humanos de enfermería y profesionales médicos, acompañado de la remodelación y ampliación edilicia de los centros de salud y en la incorporación de tecnología sanitaria.

En el 2014 pusimos en funcionamiento el Equipo de Tomografía Computada más moderno de un hospital público municipal de la Provincia; concretamos la compra de un ecógrafo doppler; equipos de diagnóstico para urología, neumonología y oftalmología y un sistema de encefalografía, mapeo cerebral, combinable con módulos adicionales para polisomnografía. Este equipo permite el monitoreo de la actividad eléctrica cerebral y perfeccionar los diagnósticos médicos.

En los próximos meses, realizaremos la compra de equipamiento de Biología Molecular y Citometría de Flujo, que permitirá obtener diagnósticos en el campo de la oncohematología, infectología, reumatología y estudios de ADN.

Estamos trabajando en el proyecto de un nuevo servicio de traumatología, rehabilitación y Hospital de día en la vieja guardia del Hospital, para mejorar la atención diaria a los pacientes e integrar físicamente a los servicios de Traumatología, Reumatología y Rehabilitación al circuito operativo del Hospital Municipal.

Esto aporta a la mejora en la calidad de atención en estos servicios para con los pacientes que día a día ingresan al Hospital para ser asistidos. Esta obra busca evitar estadías prolongadas en el Hospital y optimizar recursos asignados a la internación, convirtiéndola en ambulatoria.

Del mismo modo, continuaremos trabajando para mejorar la calidad de vida en la disminución de enfermedades prevalentes: Hipertensión y Riesgo de enfermedad cardiovascular, Diabetes y Enfermedades Oncológicas.

Todas estas medidas ayudarán a disminuir la morbimortalidad de estas patologías, junto con las políticas de salud que se vienen llevando a cabo, como el Control de Niño Sano, Control de Embarazo, detección precoz de cáncer ginecológico y mamario.

Docencia e Investigación:

Los ejes de un Hospital Público son: asistencia, formación e investigación. En ese sentido, el Gobierno Municipal tomó la decisión de incorporar con recursos propios las Residencias Básicas Municipales en Clínica Pediátrica desde el 2013.

Durante el 2014 se incorporaron cupos de Residencias Municipales en Diagnóstico por Imágenes y Tocoginecología. Durante este año se concursarán cargos en Emergencias, Cardiología y Medicina General, para lo cual se estima una proyección de más de 40 médicos

realizando su formación de posgrado en nuestro sistema de salud, tanto bajo el régimen local como el provincial. (Nutridos aplausos en el Recinto).

El objetivo es profundizar la formación en el Hospital, como modo de mejorar la calidad de atención del sistema público.

El Hospital Municipal está considerado hoy como un Hospital Escuela, ya que no solo brinda la asistencia médica, sino que tiene una actividad académica y formativa en pregrado y postgrado de medicina, articulado con la Escuela Superior de Ciencias de la Salud. En los próximos años duplicaremos las residencias, logrando que el hospital “Héctor Cura” sea referencia en educación en la Provincia de Buenos Aires.

Olavarría más segura:

Desde la creación de la Agencia de Protección Ciudadana, hemos mejorado los mecanismos de trabajo conjunto con el Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal y la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

La inversión que realiza el Municipio marca a las claras que sin esos recursos la Policía Bonaerense no podría funcionar en nuestra Ciudad. La inversión en horas adicionales y combustible nos permite mejorar y mantener un esquema de patrullaje razonable para nuestra Ciudad.

El crecimiento de nuestro Centro de Monitoreo, a partir de la instalación de más cámaras de seguridad, se ha transformado en un instrumento de prevención y de aporte a la investigación de hechos delictivos que ha sido destacado por funcionarios del Ministerio Público Fiscal en reiteradas oportunidades.

La creación de las policías locales por impulso del Gobernador de la Provincia y su aprobación, con amplia mayoría por el Concejo Deliberante, mediante la ordenanza 3747/14, nos permitirá contar desde el mes de agosto de este año con más recursos humanos volcados a la prevención.

Creo que estas fuerzas, con características locales, aunque sigan dependiendo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, constituyen un paso adelante en un reclamo que venimos haciendo desde hace tiempo un grupo de Intendentes bonaerenses, en el sentido de contar con fuerzas policiales locales a cargo de los municipios y exclusivamente destinadas a tareas de prevención. Como ya lo he dicho, es el tránsito hacia lo ideal.

Pero estoy convencido que la inseguridad no se va a solucionar solo con más policías o cámaras. La necesidad de una decisión nacional en materia de lucha contra el narcotráfico hasta ahora ausente, una Justicia más efectiva en las condenas a los delincuentes, donde la impunidad no sea moneda corriente, y la vuelta al trabajo como gran ordenador social, serán instrumentos fundamentales para hacer realidad el derecho a vivir en comunidades seguras.

Olavarría en los próximos años:

Estoy convencido que en este proceso nacional que lleva más de una década hubo una primera etapa, donde el superávit fiscal y comercial, la reindustrialización, el desarrollo de la obra pública, el trabajo como gran ordenador social, fueron absolutamente positivos para el país.

También creo que la estatización de las AFJP, la creación de la Asignación Universal por Hijo y la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia, han sido políticas que no deben abandonarse. Pero debo ser claro y afirmar que en 30 años de democracia la pobreza, la inseguridad y la falta de calidad educativa, son cuestiones centrales de la Argentina que no han sido resueltas.

Por el contrario, en la última década el narcotráfico se ha instalado en el país. Ya no solo somos un país de consumo, somos tristemente un país con lugares de producción, y un país que nada ha hecho para combatir el lavado de activos, sino que los ha favorecido por desidia o por decisión.

Los preocupantes indicadores educativos que arrastra nuestro sistema a la hora de las pruebas de evaluación en matemáticas o comprensión de texto, nos lleva a pensar que los pibes que hoy concurren al sistema educativo y que serán los profesionales o los trabajadores del mañana, no pueden comprender un texto o realizar operaciones matemáticas satisfactoriamente.

Y, finalmente, la pobreza sigue siendo una marca de nuestra sociedad. Existen paliativos, existe un Estado preocupado por ayudar a los que menos tienen, pero no existe una política económica que los saque de la pobreza, porque en la Argentina no se crea trabajo que no sea estatal en estos días.

Existe también una enorme brecha social y política, donde un nuevo discurso único, el relato oficial, como en los finales de los '90, quiere instalarse como la única verdad.

Estoy convencido que la superación de estas cuestiones tiene que ser con ideas y políticas nuevas. No puede significar la vuelta a nuestro país de ideas que en el pasado reciente profundizaron el deterioro social y la destrucción del aparato productivo. (Nutridos aplausos en el Recinto). Cambiar no puede significar volver a los '90, sino superar el estado actual de cosas, con respeto a lo mucho que se ha hecho bien en estos años. No creo en un gobierno de grandes empresarios. Creo en un gobierno que represente a los argentinos, que supere las divisiones actuales en la que esta metida la sociedad.

Como me recordó hace unos días el presidente del Concejo Deliberante, Eduardo Rodríguez, en el año 2016 se cumplirán 200 años de la Declaración de la Independencia. Y en el 2017 nuestra Ciudad cumplirá 150 años de su creación. Ojalá que estas fechas nos sirvan para que Argentina ingrese al siglo XXI, dejando en el pasado divisiones que tanto daño nos han hecho a los argentinos. Que la carga de deudas con el pasado no sea mayor que los sueños, las esperanzas y las oportunidades de tener un país mejor. Y que los 150 años de Olavarría nos encuentren en una ciudad pujante con oportunidades para todos.

En los próximos años deberemos profundizar el concepto de una ciudad moderna, diversificada cultural y económicamente, que socialmente pase de la inclusión a la integración como herramienta concreta de la justicia social, con vocación de hacer realidad los derechos humanos del presente.

Tenemos un equipo de gobierno integrado desde la diversidad generacional, un proyecto de Gobierno de Ciudad que ha sido acompañado por el voto popular en todos estos años.

Tengo un enorme agradecimiento al personal municipal que ha permitido cambiar enfoques o rumbos en las políticas municipales, modernizando la gestión con absoluto compromiso y respeto a nuestros vecinos. Sería imposible llevar adelante la tarea en los centros de día, jardines maternos, espacios deportivos, espacios culturales, el sistema sanitario, el mantenimiento de la ciudad o la administración, si no contáramos diariamente con la colaboración y el compromiso de los trabajadores municipales.

Como lo señalé, la innovación, la modernización y el desarrollo deberán ser los ejes conceptuales de los próximos años.

Las políticas culturales, la justicia social, los derechos humanos, la mejora de la calidad de vida a través de la inversión pública, la lucha contra el hacinamiento en el que viven familias olavarríenses, un nuevo enfoque en las políticas sociales, fundadas en la reconstrucción de la familia como eje del desarrollo humano, la investigación aplicada como herramienta del crecimiento y desarrollo de nuevos emprendimientos empresariales, la infraestructura para el

saneamiento y las políticas de prevención en seguridad, serán los instrumentos al servicio de aquellos ejes conceptuales para hacerlos realidad.

En estos 7 años, hemos logrado todos juntos una Olavarría que se elige para vivir, invertir y visitar. Estamos orgullosos de ser olavarrrienses. Hoy vemos como a diario a Olavarría la vuelven a elegir. Tenemos una ciudad moderna; debe ser, además, una ciudad más integrada socialmente, y para eso seguiremos trabajando.

Con estas palabras dejo inaugurado un nuevo período de sesiones del H.C.D.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

ARRIAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Habiéndose agotado el temario del Orden del Día de esta “Sesión Especial de Apertura”, convocada por Decreto 008/15, invito a la Senadora Provincial, Dra. Carolina Szelagowski, a arriar el Pabellón Nacional.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 21 y 01.

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dr. JOSÉ PABLO ÁVALOS
SECRETARIO H.C.D.**

**Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE H.C.D.**